

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA Y
SERVICIOS EL PARTULIP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las once horas del día martes diez y nueve del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Amazonas 3433 y Azuay, Edificio Torres del Parque, octavo piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía INMOBILIARIA Y SERVICIOS EL PARTULIP CIA. LTDA.: Pamela Alexandra López Muñoz, como titular de ciento noventa y ocho participaciones por intermedio de su Apoderada Especial la Ing. María Lorena Gómez Gómez y Patricia del Carmen López Muñoz, por sus propios derechos, como titular de doscientas dos participaciones por intermedio de su Apoderada Especial la Ing. María Lorena Gómez Gómez, Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran pagadas en el cien por ciento. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

Asiste la Comisaria Principal de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

Actúa como Presidenta de la presente Junta General de Socios, la señorita Nancy Elizabeth Cazares Gómez Presidenta de la compañía y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor Gustavo Patricio López Moreno.

La presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Socios. El secretario informa que se encuentran presentes por medio de su Apoderada, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de socios de los asistentes se han verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

La presidenta propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con las normas, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Aprobar el proceso de implementación de NIF's

Los socios de la compañía, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por la presidenta.

A continuación, la presidenta dispone que se pasen a tratar acerca de los asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General: correspondiente al ejercicio económico del año 2012: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General, de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo. El Gerente General, manifiesta que el ejercicio económico en referencia se obtuvo resultados negativos para la compañía y se generó pérdida ya que la compañía no



ha tenido movimientos comerciales.

Toma la palabra la presidenta, quien propone que la Junta General de Socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Comisaria Principal, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la señorita María Lorena Gómez Gómez apoderada de la socia señorita Patricia López, quien propone que la Junta General de Socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012: La presidenta dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2012. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2012, así como su informe relativo a dicho periodo y el informe presentado por la Comisaria Principal, han estado a disposición en las oficinas de la compañía, con diez días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, señalando que en el ejercicio económico en análisis, se ha producido pérdida.

Propone la presidenta, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

4. Aprobar el proceso de implementación de NIF's. :el Gerente General de la compañía toma la palabra y menciona que según la resolución No. 08G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías se establece el cumplimiento de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el mismo que ya ha sido ejecutado y ponemos a consideración de esta junta para ser aprobado.

Toma la palabra la Presidenta, quien propone que la Junta General de Socios apruebe la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF exigido por el ente de control.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, ejecutado durante el ejercicio económico 2012.

Sin tener más asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita conforme al mandato legal pertinente, por todos los socios de la compañía.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión.

Nancy Cazares
PRESIDENTA

Ing. Ma. Lorena Gómez Gómez
APODERADA DE LA SOCIA
Patricia del Carmen López Muñoz

Ing. Ma. Lorena Gómez Gómez
APODERADA DE LA SOCIA
Pamela Alexandra López

Gustavo Patricio López
SECRETARIO